

BAL JOKAM, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
MADERAS ERDOIZA,
SOCIEDAD LIMITADA
MADERAS DIONISIO BENGEOA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Los Órganos de Administración de las sociedades «Bal Jokam, Sociedad Limitada»; «Maderas Erdoiza, Sociedad Limitada»; y «Maderas Dionisio Bengoa, Sociedad Limitada», anuncian que las respectivas Juntas Generales, Extraordinarias y Universales, de las tres sociedades, celebradas el 31 de diciembre de 2.002, han adoptado acuerdo de fusión entre las mismas, por el que la primera absorbe a las otras dos, que se disuelven sin liquidación, tras pasando la totalidad de su activo y pasivo a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de fusión en el domicilio social de cualquiera de las sociedades, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse al acuerdo durante el plazo de un mes desde la última publicación que del mismo se practique.

Bilbao, 2 de enero de 2003.—Isaac Inunciaga Urizarbarrena, Administrador Único de «Bal Jokam, Sociedad Limitada» y de «Maderas Erdoiza, Sociedad Limitada»; Pedro Alberto Bahamonde Cárcamo, Administrador Solidario de «Maderas Dionisio Bengoa, Sociedad Limitada».—13.590.

y 3.ª 21-4-2003

BALNEARIO DE CALDAS
DE OVIEDO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de «Balneario de Caldas de Oviedo, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Oviedo, C/ Arquitecto Reguera n.º 11, bajo, el día 14 de Mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente 15 de Mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales comprensivas del Balance, Memoria y Cuenta de Perdidas y Ganancias, así como el examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado de 2002.

Tercero.—Remoción de cargos sociales y elección de los miembros integrantes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos Sociales, es decir, que para gozar del derecho de asistencia es necesario el depósito previo de las acciones, con un mínimo de antelación de cinco días a la celebración de la Junta, en la forma prevista estatutariamente. Los que hubieren optado por depositarlas en las oficinas bancarias, deberán presentar el resguardo acreditativo correspondiente.

Los accionistas con derecho a voto podrán hacerse representar en la Junta General por otros accionistas y con carácter especial para esta Junta.

Se recuerda igualmente a los Señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las diez horas del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura de las cifras de acciones y accionistas presentes y representados.

Oviedo, 19 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Álvarez-Buylla Corujo.—14.215.

BC, INFORMÁTICA,
ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN, S. L.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de ésta Sociedad, celebrada en su domicilio social el día 7 de abril del año 2003, se acordó por unanimidad su disolución y cesión global del activo y pasivo social a los socios de la misma, en proporción a las participaciones que a los mismos pertenecen en la Sociedad.

Dichos socios son: Don Salvador Buendia Fortea y Doña Clementina Calderón Ampuero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad cedente y a los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y también el derecho que les asiste para oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo y en los términos que establece el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 7 de abril de 2003.—Don Salvador Buendia Fortea, Liquidador único de la Sociedad.—14.694.

BERJISA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en virtud de lo acordado por el Consejo de Administración en Junta celebrada el día 7 de Abril de 2003, se convoca a los socios accionistas de «Bebidas Refrescantes Jiennenses, S. A.» a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Polígono Industrial «Los Olivares» C/ Torredonjimeno, 13, en Jaén, en primera convocatoria, el día 12 de Mayo de 2003, a las nueve treinta horas y, en segunda convocatoria, el 13 de Mayo de 2003, a las nueve treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica financiera de la Compañía.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Presentación de las cuentas anuales auditadas del 2001, así como la Memoria y el Informe de Gestión, y gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2001, para su aprobación, si procede.

Cuarto.—Liquidación de la Sociedad.

Queda a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social de «Bebidas Refrescantes Jiennenses, S. A.», las cuentas anuales, Memoria y el Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001 y demás documentos relacionados con los puntos del anterior Orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, y ser enviados del mismo modo los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Jaén, 9 de Abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Garnica Salazar.—14.105.

BILUTOR, S.A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 22 de Mayo de 2.003, en primera convocatoria, a las 18.00 horas, en el domicilio social, calle San Vicente, n.º 8, 3.ª A, de Bilbao, y en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Propuesta sobre aplicación del Resultado y Gestión social, referidos al Ejercicio 2.002 de «Bilutor SIMCAV, S.A.».

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

La Sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta, pone a disposición de los señores Accionistas en el domicilio social de forma gratuita, los documentos objeto de aprobación, así como el Informe de los Auditores.

Bilbao, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Linaza Artiñano.—13.936.

BINAGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Tamarite, sin número, en primera convocatoria, el día 23 de Mayo de 2003, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor por un año.

Quinto.—Renovación de dos miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Binéfar, 7 de abril de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, Santiago Español Faro.—Visto bueno, El Presidente, José Andrés Villalbas Morillo.—13.755.

BRARIOS-3, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 9:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente